ACTA DE JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

"FREVIUNO CIA. LTDA."

EJERCICIO 2016

En la ciudad de Ambato, a los catorce días del mes de marzo del año 2017, siendo las 09H30, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la casa s/n de la calle Antonio Neumane y Rubén Uquillas, se instala la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de "FREVIUNO CIA. LTDA.", con la presencia de los accionistas: ANA MARIA VILLALVA CAMINO, presidenta con el 31.25% de participaciones, que representa a ciento veinticinco acciones de un dólar cada una; MAX JOEL FREIRE SÁNCHEZ, gerente general y Secretario de esta Junta, propietario de 6.25% de participaciones, que representa a veinticinco acciones de un dólar cada una; JOSE ADAN FREIRE VILLALVA, propietario de 50% de participaciones, que representa doscientas acciones de un dólar cada una; EDITH MARIA FREIRE VILLALVA, propietaria del 6,25 participaciones, que representa veinticinco acciones de un dólar cada una; y, LAURA LEONOR LUCAS SANTOS, propietaria del 6.25% de participaciones, representando veinticinco acciones de un dólar cada una.

Presente el cien por ciento del capital social, de conformidad con lo que permite el Art. 238 de la Ley de Compañías, se da lugar al desarrollo de esta Junta Universal Ordinaria; paralo cual la presidenta dispone que se dé lectura al orden del día:

1.- CONCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE PRESIDENTE Y GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016;

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICO 2016; y,

3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LA JUNTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UNTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Una vez puesto en conocimiento el orden del día, es aprobado por unanimidad. En tal razón, en cuanto el primer punto, sobre los informes del señor presidente y gerente de la compañía, toma la palabra el señor gerente, MAX JOEL FREIRE SÁNCHEZ, y procede a dar lectura al informe en relación a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico 2015. Una vez que da por terminado dicho informe y absueltas las inquietudes de los demás accionistas, la Junta RESUELVE: Aprobar en todas sus partes el indicado informe, y agradecer por las gestiones realizadas en beneficio de FREVIUNO CIA. LTDA.

Acto seguido, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, correspondiente al conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, realizado por la Contadora y revisado y aceptado por el señor Gerente, quien pone en conocimiento de la Junta esta información financiera, quienes ya tuvieron en su poder con la debida antelación para su estudio y análisis. Los accionistas, luego de presentar sus inquietudes mutuas y absueltas por el señor gerente, y acogiendo las notas contables

relevantes; que, en lo relacionado con los pasivos de los accionistas se mantenga como cuentas por pagar, hasta que la liquidez o flujo de caja lo permita, RESUELVEN: aprobar por unanimidad los Estados Financieros, por ser consistentes y guardar estricta relación con el movimiento financiero y económico de la empresa, por el ejercicio impositivo 2016.

A continuación, se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es, el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016. Siendo como es legal, de conformidad con el Estatuto y la Ley, que la Junta es competente para tomar decisiones sobre las utilidades, los presentes, luego de analizar algunos puntos de vista de carácter financiero, de flujo y liquidez, toma la palabra la señora presidenta ANA MARIA VILLALVA CAMINO y eleva a moción que, luego de las deducciones legales respectivas, y por cuanto la liquidez de la empresa no lo permite, por el momento, se mantenga como cuenta de utilidades no distribuidas. Toma la palabra el señor José Adán Freire, y apoya la moción; misma que es puesta a consideración de la Junta, la misma que, RESUELVE: aprobar por unanimidad la propuesta hecha por la señora presidenta; por lo que, se mantiene como utilidades no distribuidas.

Una vez que se ha agotado el orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11h20, se declara el receso de media hora para efectos de la redacción de la presente acta. Una vez reinstalada la Junta y dado lectura el acta, es aprobada por la totalidad del paquete accionario, sin modificación alguna; para constancia y de lo actuado, suscriben esta Acta, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario actuantes.

Ana María Villalva Camino
PRESIDENTA

Max Joel Freire Sánchez
GERENTE

José Adán Freire V.
ACCIONISTA

Edith María Freire V.
ACCIONISTA

Laura L. Lucas S.
ACCIONISTA